



VARONA

ISSN: 0864-196X

hildelisagp@ucpejv.rimed.cu

Universidad Pedagógica Enrique José

Varona

Cuba

Domínguez García, Ileana

Hablemos del lenguaje

VARONA, núm. esp., mayo-agosto, 2017, pp. 1-3

Universidad Pedagógica Enrique José Varona

La Habana, Cuba

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360657468013>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](http://www.redalyc.org)

[redalyc.org](http://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Hablemos del lenguaje

Dra. C. Ileana Domínguez García. Profesora Titular. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona

Estimados lectores:

Dedicaremos esta sección también a explicar las **FUNCIONES Y USOS DE LA MAYÚSCULA**

La generalización del uso de la minúscula ha hecho de ella la forma normal, no marcada, en oposición a la mayúscula. Así pues, la minúscula es la letra que debe utilizarse en todos aquellos casos en los que no esté prescrito el uso de la mayúscula.

Las funciones básicas y primigenias de las mayúsculas, son la delimitación de determinados fragmentos del discurso y la identificación de los nombres, (identificación del nombre propio).

Con su desarrollo como elemento esencial de nuestro sistema gráfico, las mayúsculas han ido ampliando y perfeccionando las funciones que inicialmente cumplían.

I. Para delimitar las unidades textuales principalmente

Mayúscula condicionada por la puntuación

En la actualidad, hay usos de la mayúscula condicionados estrictamente por la puntuación; así, es la conjunción de ambos factores puntuación y mayúsculas, la que marca los límites de las unidades textuales básicas, que son los enunciados.

Se escriben con mayúscula inicial exigida por la puntuación las palabras siguientes:

1.- La primera palabra de un escrito o la que aparece después de un punto, independientemente de que pueda estar precedida de un signo de apertura de paréntesis, comillas, interrogación o exclamación. Llegó *ahora*.

El único caso en el que la primera palabra de un texto original que puede aparecer escrita con minúscula inicial se da cuando dicha palabra va precedida de los puntos suspensivos que indican, en la reproducción de una cita, que el fragmento citado no inicia enunciado en el texto original: «... y los sueños, sueños son», como afirmaba Segismundo en *La vida es sueño, de Calderón de la Barca*. Pero, si se prescinde de los puntos suspensivos, la primera palabra se escribe, con mayúscula: «Y los sueños, sueños son», como afirmaba Segismundo en *La vida es sueño, de Calderón de la Barca*.

Si el primer elemento de un texto o de un enunciado es una cifra, la palabra siguiente debe escribirse con minúscula: 1080 comentarios en un blog; 27 municipios alerta por el ciclón.

Las siglas indicativas para el acceso a las páginas electrónicas (*http*) y la que antecede al nombre de un dominio en Internet (*www*) se escriben siempre con minúscula en las direcciones electrónicas : (<https://webmail.ucpejv.edu.cu/>). Se recomienda evitar que aparezcan en dicha posición, anteponiéndoles algún otro elemento: El sitio www.tragalibros.com cuenta con un extenso catálogo de literatura infantil.

Si se prescinde de la secuencia *www* al citar un dominio, se recomienda escribir el nombre tal como aparece en la dirección de búsqueda: *cubadebate.cu*, *juventudrebelde.cu*

2.- La palabra que sigue a los puntos suspensivos, cuando estos coinciden con el cierre de un enunciado: *Estuvieron con nosotros Luis, María, Nieves... Todos preguntaron por ti*. Si los puntos suspensivos no cierran el enunciado, sino que este continúa tras ellos, la palabra que los sigue se escribe con inicial minúscula: *Es un tipo bastante... estúpido*.

3.- En frases interrogativas y exclamativas existen dos posibilidades: Si la pregunta o la exclamación constituyen la totalidad del enunciado, la primera palabra se escribe con inicial mayúscula, así como la que da comienzo al enunciado siguiente:

¡Qué alegría! Pensé que no volvería a verte.

¿Dónde te habías metido? ¡Me tenías preocupadísima!

Si la pregunta o la exclamación constituyen solo una parte del enunciado, pueden darse dos casos:

- a) La pregunta o la exclamación inician el enunciado. En ese caso, la primera palabra que sigue a los signos de apertura (*¿* o *¡*) se escribe con mayúscula y la que sigue a los signos de cierre (*?* o *!*) se escribe con minúscula; *¿Qué puedo hacer hoy por mis semejantes?, pregúntate todos los días*.

Esto ocurre también cuando se suceden varias preguntas o exclamaciones breves que forman parte de un único enunciado y se separan por signos de coma o de punto y coma: *¿A qué hora has llegado?, ¿te recogieron en el aeropuerto?*

En ese mismo caso, si cada pregunta o exclamación se considerase un enunciado independiente, su primera palabra debería escribirse con mayúscula inicial, según se acaba de explicar: *¿A qué hora has ¡llegado? ¿Te recogieron en el aeropuerto?*

- b) La pregunta o la exclamación no están situadas al comienzo del enunciado, sino que siguen a otra palabra o palabras que también forman parte de este. En ese caso, la primera palabra de la pregunta o de la exclamación (la que sigue a los signos de apertura) se escribe con inicial minúscula: *Diego, ¿puedes encender la lavadora? Pero ¡qué niño tan colaborador!*

4.- Aunque los dos puntos no señalan el final del enunciado, sí pueden anunciar el comienzo de una unidad con independencia de sentido. Así, debe comenzarse el texto con inicial mayúscula tras este signo de puntuación en los casos siguientes:

- a) Tras los dos puntos que siguen a la fórmula de encabezamiento o saludo de una carta, se trate de un envío postal, un fax o un correo electrónico:

Hola, Marisa:

No te olvides de pasar a recogerme a ¡a salida de la reunión para...

- b) Tras los dos puntos que anuncian la reproducción de una cita o de palabras textuales: *El senador afirmó: «No defraudaremos a los electores»*. Se exceptúan los casos en que la cita se inicia con puntos suspensivos para indicar que se está omitiendo el comienzo del enunciado en el texto original: *Y el monólogo termina así:«... y los sueños, sueños son»*.

Si se reproducen entre comillas enunciados originalmente autónomos, como citas célebres, máximas, refranes o frases hechas, sin ir precedidos de los dos puntos

introdutorios, el texto entrecomillado se escribirá con minúscula o mayúscula inicial dependiendo de su mayor o menor integración en el enunciado en el que se inserte;

No te preocupes, ya sabes que «no hay mal que por bien no venga».

Cuando hay problemas, siempre tengo presente el refrán «No hay mal que por bien no venga».

c) Tras los dos puntos que cierran los epígrafes o subtítulos de un libro o documento, o los elementos de una enumeración en forma de lista, cuando el texto explicativo que los sigue comienza en la misma línea;

La arquitectura egipcia: El elemento más característico de la arquitectura egipcio son las pirámides, construcciones funerarias que...

d) Tras los dos puntos que siguen a términos de carácter anunciador, como ejemplo, advertencia, nota, etc., cuando preceden a enunciados con plena independencia sintáctica y de sentido, sea cual sea su extensión.

ADVERTENCIA: Medicamento contraindicado a niños menores de tres años.

e) Tras los dos puntos que introducen una explicación que se desarrolla en uno o más párrafos independientes. En estos casos, los dos puntos suelen coaparecer con expresiones que remiten al texto que sigue como a *continuación o siguiente*, y alternan en su uso con el punto y aparte.

La receta se elabora tal como se explica a continuación: Se baten los huevos y el azúcar hasta que ligen, y se añade después la ralladura de limón. En un cuenco aparte se mezcla la harina con la levadura y...

f) Tras los dos puntos que siguen a verbos como *certificar, exponer, solicitar*, etc., cuando presentan el objetivo fundamental de determinados documentos jurídicos y administrativos (decretos, sentencias, edictos, certificados o instancias) y que aparecen, por ello, escritos enteramente en mayúsculas:

CERTIFICA; Que la Dr. C. Teresa Pérez ha trabajado trabaja en esta Universidad desde 1984.

g) La primera palabra de cada uno de los elementos de una enumeración escritos en líneas independientes, siempre que estos se cierren con punto. Si se cierran con coma o con punto y coma, esos mismos elementos comenzarán con minúscula.

Cualquier duda escriba a ileanardg@ucpejv.edu.cu